

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARISTEC S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes marzo del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Lotización Albán Borja S.G. Mz. 1 Solar # 37, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Silvia Maritza León Aspiazu de Negrete**, propietario de Trescientos Sesenta (360) acciones; **Javier Francisco León Aspiazu**, propietario de Trescientos Sesenta (360) acciones y, el **Walter Alejandro León Borja**, por sus propios derechos, propietario de Ochenta (80) acciones.- Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión **Silvia Maritza León Aspiazu de Negrete** y actúa como Secretario de la Junta el **Javier Francisco León Aspiazu** en su calidad de Gerente General, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de: Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, no obtuvo utilidad en el ejercicio fiscal 2014 por lo que no ha tenido movimiento durante el año mencionado.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía al Ing. Edinson Sevillano Cárdenas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas.—

f) p. **Silvia Maritza León Aspiazu de Negrete**, quien preside la Junta y Accionista - y; f) p. **Javier Francisco León Aspiazu**, como secretario de la Junta y Accionista, f) p. **Walter Alejandro León Aspiazu** -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Atentamente:


Ec. Javier León Aspiazu
Gerente General
ARISTEC S.A.
C.E. 091469272-8